Guadalajara, Jalisco. 15 de enero de 2021

En México los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales deben ser garantizados por un órgano imparcial y autónomo

Al Poder Ejecutivo Federal
Al Congreso de la Unión
A los Congresos Locales
A la Opinión Pública

Los Organismos Constitucionales Autónomos, OCA's, se impulsaron y constituyeron como órganos de Estado para garantizar derechos fundamentales frente a las autoridades de Gobierno.

Transferir sus funciones y atribuciones a órganos de Gobierno supone un desconocimiento y traición a la lucha y reclamo social de contar con organismos especializados, autónomos, independientes e imparciales para garantizar y promover derechos fundamentales.

En el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se reconocen y establecen como derechos fundamentales, en el marco de la libertad de expresión y derecho a la información:

a. El acceso libre a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.
b. El acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), organismos autónomos y especializados no pueden desaparecer.

Ante la intención manifiesta, reiterada y pública del Poder Ejecutivo Federal de transferir funciones y atribuciones del INAI a la Secretaría de la Función Pública (SFP), o bien a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), y que las funciones del IFT pasen a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), manifestamos lo siguiente:

- Ciudadanas y ciudadanos perderemos mecanismos que garantizan el ejercicio de nuestros derechos
- Los sujetos obligados del Poder Ejecutivo no deben ser juez y parte
- Se registraría una regresión en el avance y diseño institucional democrático en México.
- El presente y futuro de las y los mexicanos, así como el desarrollo del país, dependen en gran medida de las telecomunicaciones y radiodifusión, y para ello es preciso mantener la autonomía del organismo diseñado para ello: el IFT.

Si hay deseo y voluntad por avanzar en la democracia en México, garantizando derechos fundamentales, hacemos la siguiente propuesta al Ejecutivo federal:

- Si el INAI y el IFT tienen elementos que corregir, mejorar, perfeccionar, es tarea de las y los ciudadanos realizarlo, y del Ejecutivo federal escuchar, apoyar e impulsar procesos de mejora.
- Impulsar y dotar de lo necesario para que opere el Sistema Nacional de Archivos, necesario e imprescindible para garantizar el acceso a la información y rendición de cuentas.
- Reconocer e impulsar el Sistema Nacional Anticorrupción, donde el INAI como los demás organismos garantes en materia de acceso a la información, son instancias fundamentales.
- Impulsar una Ley General de Designaciones Públicas para integrar estos Organismos Autónomos Constitucionales, así como demás cargos y servicios públicos de designación, con los perfiles idóneos.

Miguel Navarro Castellanos
Consejero Presidente del Consejo Consultivo del ITEI y Consejero representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG)

Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Técnico del Consejo Consultivo del ITEI

José Guadalupe Pérez Mejía
Consejero representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana Jalisco (COPARMEX)

Omar Alejandro Peña Ugalde
Consejero representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO)

Sixto Mercado Aceves
Representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ)

Carlos Cerda Dueñas
Consejero representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)

Juan S. Larrosa-Fuentes
Consejero representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)

José Rubén Alonso González
Consejero representante de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)

Edmundo Romero Martinez
Consejero representante de la Universidad Panamericana (UP)

César Omar Avilés González
Consejero representante de la Universidad de Guadalajara (UDG)

Josefina Cortés Gutiérrez
Consejera Ciudadana

Fabiola Garibaldi Cortez
Consejera Ciudadana

Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias
Consejera representante de la sociedad civil

Miriam Pulido Robles
Consejera representante de la sociedad civil

Luis Enrique González Araiza
Consejero Representante de la sociedad civil